



Fundación Educacional San Ramón
Centro Politécnico Particular San Ramón
Américo Vespucio # 555
Fono: 22 596 78 09 –22 596 78 45
Sede Venancia Leiva # 1331, La Pintana
Fono:225461240-225461021
RBD 09781-0
cpps-sanramon@gmail.com

“Construyendo Juntos Tu Futuro”

SELLOS EDUCATIVOS

- Ser reflexivo y crítico.
- Responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Conocer las propias habilidades y competencias.
- Conocer la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativas.
- Convivir sin hacer uso de la violencia para resolver conflictos.
- Convivir sobre la base de la justicia, solidaridad y generosidad.

PROTOCOLO DE EDUCACIÓN FÍSICA COVID 19

Las docentes de Educación Física y Salud deben supervisar y exigir el cumplimiento de los siguientes aspectos antes, durante y después de su clase:

1.- Presentación personal estudiantes:

- Los estudiantes deberán traer vestimenta deportiva adecuada para la clase.
- Útiles de aseo (jabón y toalla pequeña) y botella con agua.
- Cada estudiante debe traer un bolso o similar, marcado, con los útiles de aseo, para su uso exclusivo.
- No se permitirá el préstamo de útiles de aseo ni otros accesorios (vestuario, maquillaje, etc.)
- Lavado de manos antes y después de la clase.
- Uso de mascarilla siempre. Solo en el caso de ejercicios de mayor intensidad y con el distanciamiento que corresponde, la profesora dará la indicación de retirar la mascarilla para poder respirar en forma adecuada.
- Al final de clase los estudiantes deben asearse, hacer cambio de ropa y de mascarilla antes de incorporarse a la siguiente clase.
- En el baño respetar el aforo permitido, no ir acompañado(a)

2.- De la clase de Educación Física y Salud

- Solamente se pueden realizar actividades físicas al aire libre.
- Pueden utilizarse ambos patios para la realización de la clase y mejor distanciamiento de los estudiantes.
- Se dará énfasis a los Objetivos de Aprendizaje Prioritarios, considerando siempre las medidas sanitarias: Vida sana
- Se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices con la distancia física requerida.
- El docente organizará la clase de forma tal que, al inicio y final, los estudiantes vayan de manera ordenada, por turnos al baño para asearse.
- Se ocuparán elementos deportivos solo en fase 4
- Organizar equipo de co-responsabilidad de cada curso entre estudiantes, para apoyar el cumplimiento de las medidas anteriores
- Ante cualquier síntoma de falta de aire, cansancio u otra manifestación activar protocolos de alerta temprana.
- Registrar en libro de clases cualquier anomalía en el desarrollo de la clase y avisar a UTP y/o Convivencia según corresponda.
- Estudiante(s) que no asistan a clases presenciales debe realizar trabajo de estudio el cual debe traer al colegio para ser evaluado.
- Enviar a UTP, las Planificaciones de clases considerando todas las medidas anteriores.
- Ningún estudiante con síntomas de posible Covid asistirá de ninguna manera a clases.
- La ropa personal debe guardarse en una bolsa para ser lavada, en ningún caso dejarla en el suelo

3.- Desarrollo de las clases

Inicio de la clase:

Rutina de inicio.

a) Registro de datos administrativos:

- Se toma el curso en la sala de clases.
- Se pasa lista.
- Se registran estudiantes ausentes.

b) Acciones de los docentes antes de salir de la sala:

- Da indicaciones generales.
- Indica las medidas de precaución para el trabajo que está planificado.
- Revisa situación de la clase anterior.

Traslado de estudiantes

Traslado al lugar de la clase con estudiantes.

- La docente da las indicaciones a los estudiantes para salir.
- La docente es la última en salir de la sala.
- La docente se dirige con los estudiantes a camarines.
- La docente solicita apoyo a estudiante co-responsable para vigilancia en camarín de damas.

Tiempo de duración de la rutina de inicio.

- El tiempo máximo de la rutina inicial incluido el traslado de la sala al patio o cancha no debe exceder los 10 minutos.

Realización de la clase:

Desarrollo regular:

Planificación

- El profesor de acuerdo con la planificación y las indicaciones entregadas en la sala desarrolla su clase.
- El profesor da al inicio las indicaciones a aquellos estudiantes con recomendaciones médicas de trabajo focalizado, para ello habla con los estudiantes las indicaciones de su trabajo diferenciado.
- En caso de lluvia, se realizará clases teóricas de acuerdo con los objetivos priorizados.
- Situaciones especiales:

Emergencia en clases que exige que el profesor salga de clases se debe avisar a quien asume la responsabilidad de todo el curso.

- Estudiante enfermo:

- En caso de que algún estudiante se sienta mal o se accidente, es enviado a Inspectoría General para actuar según Protocolo de Accidentes Escolares. De 1º a 4º medio en caso de que la situación sea grave, se avisará al apoderado.

Finalización de la clase:

Cierre de la clase.

Traslado a camarines:

- El profesor agrupa a los estudiantes para irse a camarines.
- En camarines:

Durante el periodo que los estudiantes se lavan, el profesor debe estar presente en todo momento.

- Apoyarse en alumno co-responsable del curso.

4.- Estudiantes que no participan de la clase práctica.

- No tiene actividad física por un periodo de clases:

- Situación conocida por el apoderado.
- El apoderado comunica al profesor de E. Física los motivos por los que el estudiante no podrá realizar clase práctica a través de comunicación.

-Situación ocasionada durante la jornada de clases:

- El estudiante se queda en reposo y no participa de la clase.
- El estudiante se queda en el mismo lugar que se desarrolla la clase.
- En casos excepcionales y acordados con inspectoría, el estudiante podrá estar en algún otro lugar y se avisará al Apoderado.

- Impedimento de actividad física temporal:

- Se considera impedimento temporal para realizar clase de E. Física, cuando el estudiante no puede realizar trabajo físico durante 2 a 4 semanas.

Ausencia al colegio por enfermedad o lesión.

- Deberá haber un certificado médico que acredite que el estudiante está enfermo.

- El estudiante cuando se reintegra debe rendir pruebas del periodo de evaluación.

-Asiste a clase, pero no realiza E. Física

- Se seguirán las indicaciones médicas, respaldado por el informe del especialista.

- Debe permanecer en el lugar de la clase.

- UTP según la situación médica del estudiante determinará la forma de evaluación apropiada, trabajo o actividad física.

-Ocasionado por ausencia ante permiso especial solicitado por el apoderado.

- El estudiante inmediatamente se reincorpore deberá rendir las evaluaciones pendientes.

- En caso de impedimento para realizar educación física prolongada.

- Impedimento de actividad física por un semestre.

- Debe haber un certificado médico que acredite que el estudiante está inhabilitado para realizar Educación física práctica.

- Los certificados médicos sólo eximen de la actividad física y no de la asistencia a clases o de la evaluación. Los estudiantes tendrán evaluación diferenciada de la asignatura, determinándose los trabajos a desarrollar por parte del docente.

- Impedimento por todo el año

- Debe haber un certificado médico que acredite que el estudiante está inhabilitado para realizar Educación física práctica.

- Los certificados médicos sólo eximen de la actividad física y no de la asistencia a clases o de la evaluación.

- Los estudiantes tendrán evaluación diferenciada de la asignatura, determinándose los trabajos a desarrollar por parte del docente. En caso de evaluación diferenciada.

- Entrega de trabajo teórico.

- El profesor entrega indicaciones precisas del trabajo para que desarrolle clase a clase.